

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

39070 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2012-01861 para: Acuerdo marco para la adquisición de licencias de software ofimático y de correo electrónico para ordenadores personales.*

I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio - Dirección General Económico-Financiera.

Dirección postal: Avda. Pio XII, 110. Caracola 1.

Localidad: Madrid. Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q-2801659J.

A la atención de:

Tel. Fax. 913007479.

Correo electrónico: ammoya@renfe.es/cvillar@renfe.es/smendez@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

II: Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Acuerdo marco para la adquisición de licencias de software ofimático y de correo electrónico para ordenadores personales.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministro-Adquisición-Madrid.

II.1.3) El anuncio se refiere a: El establecimiento de un acuerdo Marco.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco. Acuerdo marco con un sólo operador.

Duración del acuerdo marco: 12 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco: 1.200.000,00 euros, IVA excluido.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Acuerdo marco para la adquisición de licencias de software ofimático y de correo electrónico para ordenadores personales.

II.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV):

Nomenclatura principal:

48217000-2.

48920000-3.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes. No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

Adquisición de 500 licencias Microsoft Office 2010 Standard, 250 licencias de Microsoft Office 2010 Professional, 100 licencias de Microsoft Project Standard, 20 licencias Microsoft Visio, 120 licencias Adobe Acrobat Writer y 15052 licencias de Microsoft Exchange 2010 (15000 ExchgStdCAL 2010 SNGL MVL DvcCAL, 6 ExchgSvrEnt 2010 SNGL MVL, 6 ExchgSvrStd2010 SNGL MVL y 40 WinSvrStd 2012 SNGL MVL 2Proc) teniendo en cuenta que dichas cantidades de licencias son estimadas para la vigencia del acuerdo marco.

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Información sobre las renovaciones:

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 12 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 12.000,00 euros.

El importe de la garantía definitiva: 5% del importe máximo estimado de la adjudicación del acuerdo marco (sólo se exigirá a la empresa adjudicataria).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Conforme al Apartado 3.4. Puntos A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6 y A.9 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Conforme al Apartado 3.4. Punto A.8 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Conforme al Apartado 3.4. Punto A.7 del Pliego de Condiciones Particulares.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.

IV.2.2) Se realizará subasta electrónica: Sí.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2012-01861.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 18/12/2012. Hora 12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Periodo en meses: 4.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas:

Lugar: La fecha de apertura de ofertas es orientativa y no se hará apertura pública de ofertas.

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto programa financiado mediante fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

5. Las ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/oferta" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción". Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

6. El presupuesto máximo de licitación para la vigencia del acuerdo marco es de 1.200.000,00 euros.

7. El Acuerdo Marco se extenderá por un periodo de vigencia de un año.

8. El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el perfil del contratante, <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html> Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón, 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: 91 349 14 46/47/51.

Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 08/11/2012.

Madrid, 8 de noviembre de 2012.- La Gerente de Área de Compras y Patrimonio, doña Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A120078471-1